



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1098

RENAICO, 30 de Octubre de 2012

VISTOS:

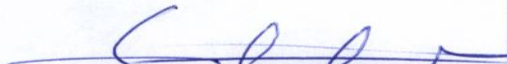
- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

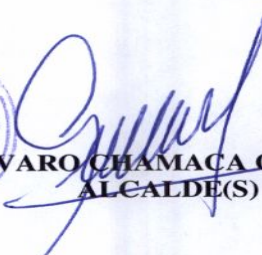
1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, en cuanto a Equipamiento de cama (frazadas), con cargo al Item de Asistencia Social:

- ROSA ESTER VILLALONGA JAQUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL




ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE(S)

ACHC/GCHS/MBPF/smn
DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° _____1772_____/

RENAICO, 1 Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) El déficit hídrico que afecta a la Región
- c) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese, un estanque de 1000 ltrs. para almacenar agua para el consumo humano, por déficit hídrico, a la familia que más adelante se informa, y al Centro de Salud Familiar, correspondientes a la comuna. de Renaico, con cargo al Ítem de Emergencia ONEMI.

1. **JORGE RODRIGUEZ**
2. **CESFAM RENAICO**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE (S)

ACHC/GCHS /MBPF/PGS/pgs
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Oficina de Partes
- Transparencia.
- Encargada de Protección Civil





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 1773 /

RENAICO, 1 Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese una ayuda de Emergencia, a las familias que mas adelante se indican, con cargo al Ítem de Emergencia Municipal:

N°	NOMBRES	MATERIALES	MOTIVO
1.	ELIZABETH GUTIERREZ BIZAMA	3 ZINC ACANALADO 3.66	lluvias
2.	CARLOS CONTRERAS SILVA	15 PLANCHAS ZINC ACANALADO 2.5 5 PLANCHAS AGLOMERADO 15 ML	lluvias
3.	ROBERTO SOTO MUÑOZ	10 PLANCHAS ZINC ACANALADOS 3.66	lluvias
4.	LILYANA SOTO AREVALO	2 PLANCHAS AGLOMERADO	lluvias



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALVARO CHAMA CAMPOS
ALCALDE (S)

ACHC/GCHGMBPF/PGS/ pgs
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Oficina de Partes
- Oficina Transparencia
- Encargada de Protección Civil





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1850

RENAICO, 10 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se menciona a continuación, una ayuda social, en cuanto a Alimentos de primera necesidad, con cargo al Item de Asistencia Social:

- NORMA DEL CARMEN MELLADO PENAILILLO
- BERNARDO JULIO PROVOSTE MOLINA
- JUANA MARIA CARRASCO GATICA
- SOFIA DEL PILAR MUÑOZ SAEZ
- MARTA INES VERGARA REBOLLEDO
- BERSABE EUNICE VENEGAS ARIAS
- TERESA DE JESUS MUÑOZ CARILAO
- SANTIAGO ENRIQUE CRUCES GUZMAN
- OSMIN ARRIAGADA ALARCON
- ANA MARIA RAMIREZ VENEGAS
- ROSA ESTER VILLALONGA JAQUE
- TERESA DEL CARMEN RIVEROS VERGARA
- PATRICIA DEL CARMEN RIVEROS VERGARA
- MARIA SOLEDAD CARRASCO PINCHEIRA
- CARMEN ROSA DIAZ LASTRA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

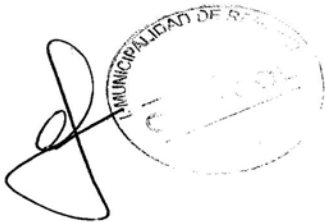


ALVARO GUAMACA CAMPOS
ALCALDE(S)

ACHC/GCHS/SMN/smn

DISTRIBUCION:

- Depto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1851

RENAICO, 10 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se menciona a continuación, una ayuda social, en cuanto a Equipamiento de cama (Frazadas), con cargo al Item de Asistencia Social:

- SANTIAGO ENRIQUE CRUCES GUZMAN
- MARIA ROSARIO GATICA BARRALES
- CARLOS ALBERTO ALMENDRA OLATE



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE(S)

ACHC/GCHS/SMN/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1852

RENAICO, 10 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se menciona a continuación, una ayuda social, en cuanto a Material de Construcción, con cargo al Item de Asistencia Social:

- YESSICA JEANETTE HENRIQUEZ BARNECHEA
- SUSANA BEATRIZ RIVERA ARRIAGADA
- MARIA ANGELICA DIAZ SAAVEDRA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

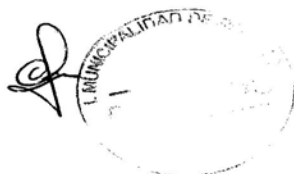


ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE(S)

ACHC/GCHS/SMN/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1853

RENAICO, 10 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO


1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, en cuanto a exención de Derecho a Sepultación, con cargo al Item de Asistencia Social:

- MARIA ELOISA BELTRAN ARAYA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE(S)

ACHC/GCHS/SMN/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1854

RENAICO, 10 de Octubre de 2012

VISTOS:

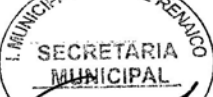
- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, en cuanto a Financiamiento de Eco Mamaria, con cargo al Item de Asistencia Social:

- MARIA ALEJANDRA SAAVEDRA RIVERA

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL




ALVARO CHAMACA CAMPOS
ALCALDE(S)

ACHC/GCHS/SMN/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° _____ 2010 ____/

RENAICO, 31 Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) El déficit hídrico que afecta a la Región
- c) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese, un estanque de 1000 ltrs. para almacenar agua para el consumo humano, por déficit hídrico, a las familias que más adelante se indican, correspondientes a la comuna. de Renaico, con cargo al Ítem de Emergencia ONEMI.

1. **JUAN BELARMINO OLIVA ERICES**
2. **HERNAN SALAS DIAZ**
3. **JOSE JOAQUIN FERNANDEZ LARENAS**
4. **LEOPOLDO AROS ZAMORA**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)

GCHS /GFB/MBPF/PGS/pgs
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Oficina de Partes
- Transparencia. ✓
- Encargada de Protección Civil





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° _____ 2011_____/

RENAICO, 31 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese una ayuda de Emergencia, a las familias que mas adelante se indican, con cargo al Ítem de Emergencia Municipal:

N°	NOMBRES	MATERIALES	MOTIVO
1.	JUAN DANIEL CRUZ DIAZ	1 MEDIAGUA 1 COLCHÓN 2 FRAZADAS	INCENDIO



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GCHG/GFB/MBPF/PGS/ pgs
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Oficina de Partes
- Oficina Transparencia
- Encargada de Protección Civil

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2003

RENAICO, 31 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, en cuanto a material de construcción, con cargo al Item de Asistencia Social:

- MARIA OLGA CUEVAS CONTRERAS
- SEGUNDO DEMETRIO DIAZ VASQUEZ
- MIRIAN DEL CARMEN INFANTE VILCHEZ
- NATALIE NICOLLE NAVARRETE GARRIDO
- ADRIANA DEL CARMEN ECHEVERRIA ECHEVERRIA
- YANINA ROSA YASSIN JARA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE **GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA**
SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE(S)**

GCHS/GFB/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2004

RENAICO, 31 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, en cuanto a devolución de pasajes por atenciones medicas fuera de la comuna, con cargo al Item de Asistencia Social:

- REBECA VIRGINIA SEPULVEDA CACERES
- JUANA DE DIOS MUÑOZ CEA
- CECILIA DEL CARMEN GONZALEZ VIVEROS
- VALERIA ALEJANDRA GUTIERREZ ESPARZA
- ROSA FLOR VERGARA MUÑOZ
- JUANA ROSA FUENTES GODOY
- BLANCA FLOR TRONCOSO RIQUELME
- CLAUDIA INES MORA ERICES

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE(S)

GCHS/GFB/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2005

RENAICO, 31 de Octubre de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, en cuanto a financiamiento de medicamentos, con cargo al Item de Asistencia Social:

- SILVIA DEL CARMEN PARRAGUEZ AVILA
- ELADIO CANDELARIO BETANZO CONTRERAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE(S)

GCHS/GFB/MPE/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas